VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA005-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE AÑO 2022 - EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 22AS133D256

APORTES:

Del Municipio: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L. ($ 345.762.440).

En el proceso de contratación de la Invitación Pública N° CA005-2022 de la referencia, se recibió la propuesta de los siguientes oferentes:

Nº	Nombre del oferente
1	FUNDACION CENTRAL MAYORISTA identificado con NIT 811016502-8
2	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA identificado con NIT 900325081-7

EVALUACIÓN

Una vez culminado el plazo para la recepción de ofertas se procedió a abrir los sobres con las ofertas recibidas y fue publicado en la plataforma SECOP II.

Se realizó la verificación de los requisitos habilitantes aportados por el proponente.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 1 FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA	
DOCUMENTOS: REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de presentación de la oferta		X (SUBSANAR)
Fotocopia cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario- RUT		X (SUBSANAR)
Certificado de compromiso anticorrupción	X	
Certificado de Experiencia General	X	

Experiencia especifica: El proponente deberá acreditar mínimo tres (03) contratos terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual.	X	liquidación.
Certificados de antecedentes: (disciplinario, fiscal y judicial y CNMC)	X	
Certificado de aportes al sistema de seguridad social		X(Adjunta Formato, pero o soportes del revisor fiscal) subsanar
Hoja de vida de la función publica	X	
Declaración juramentada de multas y sanciones	X	
Oferta económica	X	
Certificación inspección, vigilancia y control ESAL	X	
Póliza seriedad de la oferta	X	
Certificación de Bodega		X
Certificado de habilitación en el banco de oferentes del ICBF en los programas "DE CERO A SIEMRE" Y "MI FAMILIA"		X
CAPACIDAD JURIDICA	NO HABILITADO	

PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	CRITERIOS	PONDERACIÓN / PUNTAJE
MEJOR PRECIO	ECONOMICO	**10**
PROPUESTA PARA MEJORAR Y/O OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DEL PAE	CALIDAD	**30**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CALIDAD	**0**
	TOTAL PUNTAJE	**40**

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 2 CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA	
DOCUMENTOS: REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de presentación de la oferta	X	

Fotocopia cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario- RUT	X	
Certificado de compromiso anticorrupción	X	
Experiencia General	X	
Experiencia específica: El proponente deberá acreditar mínimo cuatro (04) contratos terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual.	X	
Certificados de antecedentes: (disciplinario, fiscal y judicial y CNMC)	X	
Certificado de aportes al sistema de seguridad social	X	
Hoja de vida de la función publica	X	
Declaración juramentada de multas y sanciones	X	
Oferta económica	X	
Certificación inspección, vigilancia y control ESAL	X	
Póliza seriedad de la oferta	X	
Concepto favorable de Bodega	X	
Certificado de habilitación en el banco de oferentes del ICBF en los programas "DE CERO A SIEMRE" Y "MI FAMILIA"	X	
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO	

PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	CRITERIOS	PONDERACIÓN / PUNTAJE
MEJOR PRECIO	ECONOMICO	**50**
PROPUESTA PARA MEJORAR Y/O OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DEL PAE	CALIDAD	**0**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CALIDAD	**20**
	TOTAL PUNTAJE	**70**

Después de revisar la propuesta del oferente, CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA identificado con NIT 900325081-7, se encuentra que Cumple con todos los requisitos exigidos en los estudios previos e invitación publica CA005-2022.

El presente documento, se publica en el SECOP www.colombiacompra.gov.co para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Se da traslado de la evaluación por el término de un día hábil y se da plazo para realizar observaciones al informe de evaluación de la oferta durante este tiempo.

CINDY ANDREA SANCHEZ JIMENEZ
Coordinadora de Contratación

LUZ YICELA CADAVID ALVAREZ
Secretaria de Seguridad Social y Familia